[illegible]
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

[illegible] a la [illegible] de que yo el ss^no
doy fee

Los dhos s^res electores procediendo en dha eleccion
nombraron p^r Alcaldes de la Villa y por [illegible]
[illegible] un año [illegible] refferidos a [illegible]
vezino de esta Villa que es persona benemerita
p^a ello a quien sus mer^s mandaron comparezer
[illegible]
[illegible] dhos nombram^tos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de que yo el ss^no doy fee
Los dhos s^res electores [illegible] dhos alcaldes
[illegible] que en esta Villa es obligado a todo
[illegible] de los nuevos electores [illegible]
[illegible] a la Villa [illegible]
Los dhos s^res electores de una conformidad [illegible]
[illegible] nombraron [illegible]
[illegible] de numero [illegible] de
esta Villa al presente [illegible]
quien [illegible] de su Mag^d aprobado como consta
[illegible] su Mag^d [illegible] que tiene de [illegible]
[illegible] y ser persona benemerita
[illegible] vezino [illegible]
la Villa = En la forma referida [illegible]
mer^s acabaron de hazer dha eleccion que [illegible]
[illegible] segun y como [illegible]
[illegible]